



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-28305991-APN-DFYGREPM#ANMAT

---

VISTO el EX-2020-28305991-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma INTEMED S.A., CUIT N° 30711425086, Legajo N° 2.212 (Rubro Productos Médicos), solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Ingeniero Electrónico GUSTAVO ADOLFO ESCUDERO BARRIENTOS, Documento Nacional de Identidad N° 18.414.696, Matrícula Profesional N° 6.713, como Co-Director Técnico de la firma INTEMED S.A., Legajo N° 2.212, con domicilio legal en la calle Coronel Arias N° 1.691, 7° piso, dpto "A" y depósito en la calle Olavarria, UF 3, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 27 de abril de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-28305991-APN-DFYGREPM#ANMAT

dc